



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1850

10 MAY 2012

Recibido... 1850 ...Hs.

Exp. N°... 26175 P.T. F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, disponga los medios necesarios a fin de suministrar elementos, equipamiento, y personal necesarios, para el óptimo desarrollo de las actividades al Jardín de Infantes Particular Incorporado N° 1448 "Cristo Obrero", ubicada en calle Padre Catena 4200, B° Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe, a saber:

1. Mantenimiento edilicio (arreglo patio e iluminación)
2. Equipamiento del mismo (ventiladores y estufas)
3. Insumos para tareas administrativas.
4. Elementos didácticos y Cuadernillos de trabajo para los niños que asisten a dicho establecimiento escolar (sala de 3, 4 y 5 años).
5. Creación de cargos en las siguientes áreas:
  - Docentes para salas de Lactantes, y Deambuladores.
  - Docentes para sala de 2 años (ambos turnos).
  - Auxiliares docentes (como mínimo uno por turno).
  - Asistentes escolares (como mínimo uno por turno)
  - Vice Directora.
  - Docente de Educación Física (uno para dos turnos).
  - Docente para Educación Musical (uno para dos turnos).
  - Secretario para el desarrollo de tareas administrativas.

FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Sra. SILVIA SUSANA DE CEBARIS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA  
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente Proyecto de Comunicación, el hecho de que, a raíz de un relevamiento que hemos realizado en el área de Educación, y más específicamente en diversas escuelas ubicadas en zonas críticas de la ciudad de Santa Fe.

Dicho relevamiento surgido de comunicaciones telefónicas con dicho establecimiento; charlas informales con padres de niños que asisten al mismo, y docentes pertenecientes a la mencionada escuela, dio como resultado la URGENTE necesidad de satisfacer esta significativa cantidad de demandas.

Los establecimientos a los que hacemos mención, poseen una larga trayectoria respecto a la tarea realizan con los niños de la zona, y dada su característica de instituciones parroquiales, siempre han realizado enormes esfuerzos para poder efectuar sus labores educativas.

Sólo reciben las cuotas societarias que pagan los padres de los niños, pero al ser estos de características humildes, solo un mínimo porcentaje cumple con el pago de las mismas. Se suma a ello, un subsidio del gobierno de la provincia, que al no ser mensual, no alcanza a cubrir las necesidades básicas del establecimiento escolar.

Ambos (cuota societaria y subsidio estatal), no posibilitan el poder cumplir con las erogaciones cotidianas de la institución para su funcionamiento, como tampoco permite la compra de elementos básicos para el normal desarrollo de actividades curriculares.

No sólo el equipamiento didáctico es fundamental para las actividades cotidianas de los niños. Lo es también el ambiente confortable y con comodidades básicas como requisito fundamental para los mismos, puesto que ellos favorecen la predisposición y la atención hacia el aprendizaje.







Un ambiente grato puede favorecer las habilidades del pensamiento, razón, reflexión, lenguaje y comunicación, permitiendo que se hable, exprese, escriba y lea a través de las experiencias, favoreciendo las interacciones y participaciones de los niños. Esto es esencial para el aprendizaje con comprensión, respeto, aceptación al otro, siempre bajo un marco de convivencia positivo.

Lograr un aprendizaje significativo en el niño requiere de docentes altamente capacitados que no sólo impartan clases, sino que también contribuyan a la creación de nuevas metodologías, materiales y técnicas, que haga más sencillo a los niños la adquisición de conocimientos y habilidades que les sean útiles y aplicables en su vida personal.

De ahí la importancia de estas herramientas cuyos objetivos primordiales son el actuar como facilitadores y potencializadores de la enseñanza que se quiere significar.

Independientemente de lo motivacional que pueda resultar para el niño el empleo de materiales didácticos en el proceso de enseñanza/aprendizaje, tener conciencia de que éstas herramientas o medios adquieren un protagonismo fundamental al generar una materialización de la construcción abstracta y la generalización a través de la experiencia individual o grupal, determina la importancia de provisión de tales elementos para las instituciones que nos ocupan.

Planteamos la necesidad de la confort y de la provisión de elementos didácticos para el dictado de clases a los niños, como así también, la necesidad de que se provea de los cargos docentes, no docentes y directivos en cantidad suficiente, ya que tal instancia permitiría que se optimice la educación allí impartida.

La escuela es la primera institución a la que concurren los niños, y se lo define como un espacio institucionalizado de enseñanza y de aprendizaje donde la socialización y juego se conjugan con la apropiación de contenidos educativos por parte del niño, brindándole las herramientas que promueven la apropiación del





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conocimiento, puesto que no las encuentra de manera sistemática y elaboradas adecuadamente en otros espacios.

Está comprobado que una acción educativa sistemática, adaptada a las características y necesidades del niño, contribuye en gran medida al mejor desarrollo de su personalidad, y sus actividades se orientan a favorecer el desenvolvimiento de todas las apetencias y potencialidades propias de su edad.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Sra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA  
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

